

Sugiere compromisos con partidos de implantación territorial

# El PDP busca centrar la Coalición Popular

Denuncia un retroceso en el respeto estatal a las libertades individuales

MADRID. — (Crónica política de F. L. DE PABLO).

Como fruto de las reflexiones que el PDP ha mantenido durante el último fin de semana, en una convención sobre «democracia cristiana y política de centro», se ha perfilado la identidad de este partido —tercero en representación e implantación del país— y su oferta de cooperación política con la coalición popular en la que está integrado. A la que quiere contribuir a «centrarla» es decir, «a incorporar propuestas y personas que equilibren una oferta política y una oferta de Gobierno, a fin de ofrecer una alternativa en la que las ideas de moderación, justicia social y modernización, tengan un peso importante».

El PDP constata que, sobre los ejes de «moderación y reformismo», discurren «las aspiraciones políticas de la mayoría de los españoles» y sobre esas coordenadas, invita a un compromiso a todas las fuerzas políticas que coincidan en tales planteamientos para que, «con el mantenimiento estricto de la identidad de cada cual y el respeto mutuo» suscriban un acuerdo que abarque a las fuerzas de «ámbito territorial», con algunas de las cuales —dice— el PDP mantiene ya «experiencias provechosas de cooperación».

## EL PDP, LUGAR DE ENCUENTRO

Ese acuerdo electoral, del que el PDP quiere ser «lugar de encuentro», porque considera que la democracia cristiana es el «paradigma de los partidos de centro», viene urgido por los condicionantes que se derivan del sistema electoral español y de la hegemonía política alcanzada por el PSOE y pretende abarcar, en lo posible, «a las organizaciones democráticas de la derecha y el centro».

En definitiva, se confirma lo que anticipábamos hace dos días: el PDP es consciente de la necesidad de que para que la coalición popular pueda incrementar su apoyo electoral, necesita abrirse hacia el centro y mover en ese espacio electoral, con acuerdos que se extiendan al PNV y a «Convergencia y Unión». El planteamiento del PDP parte, sin

embargo, del análisis de que no se trata de «rellenar el espacio político de centro» como aspira el «partido reformista», sino de ofrecer una alternativa centrada, es decir, popular, reformista, moderada, defensora de las libertades, de la concepción humanista de la vida, respetuosa y estimuladora de las iniciativas individuales, de la economía social de mercado, de una política social que satisfaga lo que el Estado no puede proporcionar, pero que respete la libertad individual y lo que puedan hacer las comunidades intermedias, moralizadora de la vida pública, europeísta y solidaria.

Desde esas notas propias, que coinciden con las que proclama el proyecto de «partido reformista», el PDP quiere diferenciarse de la alternativa socialista, pero también de la afirmación «liberal-conservadora», aunque de esta última no se considera necesariamente «equidistante». Quiere vertebrar las aspiraciones, valores y demandas de las clases medias y populares y critica que «las libertades en España atraviesan una etapa de retroceso» en el mundo del pluralismo informativo, la educación, el respeto a la intimidad, la creciente estatización, así como una creciente «degradación de los comportamientos de la clase gobernante que incide sería y negativamente sobre el crédito de las instituciones y del propio sistema democrático». Reclama, finalmente, que haya un comportamiento ético de los gobernantes de mayor limpieza, austeridad y solidaridad con los sectores más castigados por la crisis, como agricultores, jubilados y pensionistas.

En definitiva, que se acelera el corrimiento hacia el centro de todas las fuerzas políticas que pretenden configurar una alternativa al PSOE, sin que por el momento se advierta que todos estos partidos, y sobre todo quienes los lideran, se muestren dispuestos a renunciar a lo que les divide, para encontrarse en tantas señas de identidad y de objetivos que les unen.

# 27-O: el 10, el consejo de guerra

Los defensores piden la libertad de los procesados

MADRID. — (Agencias).

La libertad provisional de tres de los cuatro procesados por el intento golpista del 27-O ha sido solicitada por sus respectivos defensores, que alegan haberse cumplido ya el tope máximo de 18 meses para la prisión preventiva en este caso. Este consejo de guerra comenzará el próximo día 10, a las diez de la mañana, en el Gobierno Militar de Madrid.

Los abogados Adolfo de Miguel Garcilópez, defensor del coronel Jesús Crespo Cuspinera, José Zugasti Pellejero, defensor del coronel Luis Muñoz Gutiérrez, y Antonio Hernández Griño, defensor del teniente coronel José Enrique Crespo Cuspinera, han dirigido sendos escritos a la autoridad judicial militar para que, por aplicación del artículo 504 de la ley de enjuiciamiento criminal, sean puestos en libertad hoy mismo.

El cuarto procesado, el teniente coronel Juan Fernández Hidalgo, para quien el fiscal jurídico militar solicita la pena de doce años y un día de reclusión, se encuentra en libertad provisional desde el 14

de junio 1983. La pena solicitada para cada uno de los restantes procesados es de quince años de reclusión por el delito de conspiración para la rebelión.

Los abogados defensores de estos tres procesados dicen en sus escritos —entregados al juzgado togado permanente de la Primera Región Militar— que legalmente es imposible prorrogar la prisión preventiva de los mismos porque los hechos de que se les acusa, de ser ciertos, no afectaron gravemente a los intereses colectivos, sino que fueron objeto de un sensacionalismo artificial por parte de determinados medios de comunicación.

Los letrados añaden que la



Luis Muñoz Gutiérrez

ley 7-1983, de 29 de abril, por la que se reformaron los artículos 503 y 504 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, afecta por igual a todos los españoles, y que, en caso contrario, supondría una discriminación por la profesión o condición de militar. Aseguran que los procesados son hombres de honor, que no se sustraerán a la acción de la justicia y que ninguna dilación en la tramitación de esta causa puede ser imputable a sus defendidos.

## Lo pide el Sindicato de Policías Que se persiga a quienes publiquen apologías del terrorismo

LA CORUNA. (Agencias)

El presidente del Sindicato Profesional de Policía (SPP), Manuel Novas ha pedido al ministerio fiscal que se persiga a los medios de comunicación que hagan apología del terrorismo.

También, que se declaren ilegales a los grupos que respaldan o son brazo político de organizaciones terroristas, así como el establecimiento de normas excepcionales, dentro de la legislación ordinaria para los delitos de terrorismo.

El congreso solicitó que se apliquen las recomendaciones del Consejo de Europa de colaboración internacional antiterrorista y que no se conceda asilo y que permitan la persecución los países donde se refugian los terroristas, por los cuerpos de seguridad del país donde hubieran cometido sus delitos o por organizaciones policiales internacionales.

Ante la inseguridad ciudadana, el SPP pidió la simplificación de los distintos cuerpos de Policía, aumentar la coordinación y una mayor presencia policial en la calle

## ESCUREDO ABANDONA LA POLITICA

Ha renunciado a su escaño de diputado en el Parlamento andaluz

SEVILLA. — (Agencias).

Rafael Escuredo Rodríguez, ex-presidente de la Junta de Andalucía, renunció ayer tarde a su escaño de diputado en el Parlamento andaluz. Escuredo, que dimitió como presidente de la Junta Andaluza el pasado 16 de febrero, ya había anunciado entonces que abandonaría también su escaño de diputado socialista andaluz. El ex-presidente de la Junta Andaluza dijo a los informadores que no está decepcionado de la política y que su presencia en la política «ha sido una anécdota. Lo importante en una democracia son las instituciones y no las personas». «Esta decisión —añadió— no supone un paréntesis en mi vida política. No pienso seguir en política, aunque nunca puede decirse de este agua no beberé».

Eludió Rafael Escuredo pronunciarse sobre si se le ha ofrecido la embajada de España en Buenos Aires, y contestó: «No. Sin comentarios».

Desde su dimisión como presidente de la Junta de Andalucía Escuredo prepara un despacho de abogado en Madrid, donde piensa establecerse porque considera que allí encontrará más tranquilidad que en Sevilla. La renuncia de Escuredo se produce 24 horas antes de que el Parlamento Andaluz empiece el debate del proyecto de Ley de Reforma Agraria, que él mismo presentó como presidente del Gobierno autónomo

## PERFORACIONES para AGUA

¡LA SEQUIA ESTA EN LA SUPERFICIE!

## AGUA Y MINERIA, S. A.

● ESTUDIOS HIDROGEOLOGICOS PARA LA LOCALIZACIÓN DE AGUAS SUBTERRANEAS.

● PERFORACIONES EN TERRENOS DUROS CON MARTILLO EN FONDO

## VILLAJYOYOSA

Avda. País Valenciá, 27. — Teléfono 891154.

## MADRID

Pl. Marqués de Salamanca, 10. bajo Izq. Teléfonos: 4358263 - 4358313.



**tome nota:**

**VALENCIA-14**

NUEVO Y UNICO DOMICILIO:

Calle José María Meres Lerma, 14

TELEFONOS: (94) 3780912 y 3771049/12 58

transportes **Nadal**

## 130 plazas MEDICOS

INSPECTORES S. A. TEMARIO: 14.000 PTAS.

## 100 plazas ATS

VISITADORES S. S. TEMARIO Y S.I.: 8.000 PTAS.

Convocadas oposiciones LIBRES (B.O.E. 2-3-84). Instancias hasta 7-4-84. ATS programa 48 temas (en la última oposición el 44 por 100 de los aprobados utilizaron nuestros TEXTOS Y PREPARACION). Infórmese sin compromiso: pidanos por correo (o recója personalmente) informes, instancia, programa, etc.

CENTRO DE ESTUDIOS ADAMS — Sagasta, 23 — MADRID-4